

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA FL PROCESADOS DEL ECUADOR S.A.**

En la ciudad de Quito, D.M., a los catorce (14) días del mes de abril del año dos mil diecisiete (2017), en las oficinas de la Compañía ubicadas en la Panamericana Norte km. 14 1/2 N31704 (Entrada a San Camilo), siendo las diez horas (10:00), se instala la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de la Compañía FL PROCESADOS DEL ECUADOR S.A.

Asisten a esta Junta los siguientes accionistas, conforme consta en el cuadro la descripción del capital suscrito y pagado, número de acciones y porcentaje de participación.

ACCIONISTAS	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	NÚMERO DE ACCIONES	%
F.L.P. Latinoamerican Perishables				
Del Ecuador S.A	30.000	30.000	30.000	60
Ana Cecilia Andrade Chauvin	12.500	3.125	12.500	25
Christian Danny Cordova Rodriguez	7.500	1.875	7.500	15
TOTAL	50.000	35.000	50.000	100

En vista de que se encuentra representada la totalidad del capital social, de conformidad con lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, los accionistas resuelven constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas.

Se determina expresamente que por cada acción suscrita en el capital social de la Compañía, se le conferirá al Accionista, el derecho a un (1) voto para efectos de las decisiones que se tomen en la Junta General.

Preside la Junta la señora Ana Cecilia Andrade Chauvin y actúa como Secretaria Ad hoc, la señora Lorena Benavides, por petición de los accionistas.

A continuación la Presidenta expresa que los accionistas deben pronunciarse sobre si aceptan la celebración de esta Junta General Universal Ordinaria, cuyo Orden del Día puesto a consideración de la sala es el siguiente:

Conocer y Aprobar el Informe del Comisario de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2016.

Conocer y Aprobar el Informe presentado por el Gerente General de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2016.

Conocer y Aprobar el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2016; así como el destino de las Utilidades o pérdidas del ejercicio económico 2016.

06

Conocer y Aprobar el nombramiento del Comisario principal de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico de 2017.

En atención a lo expuesto, los accionistas manifiestan su conformidad con lo propuesto por la Presidenta, razón por la cual la celebración de la presente Junta y el Orden del Día quedan aprobados por unanimidad. La Presidenta declara instalada la sesión. Su desarrollo es el siguiente:

Primer Punto del Orden del Día.- Conocer y Aprobar el Informe del Comisario de la Compañía.

La Presidenta dispone que por Secretaría se da lectura del informe correspondiente al ejercicio económico del año 2016, presentado por el Comisario de la Compañía.

Una vez leído el informe referido, los accionistas lo aprueban en todas sus partes.

Segundo Punto del Orden del Día.- Conocer y Aprobar el Informe presentado por el Gerente General de la Compañía.

La Presidenta da lectura del informe de Gerente correspondiente al ejercicio económico del año 2016.

Una vez leído el informe referido, los accionistas lo aprueban en todas sus partes.

Cuarto Punto del Orden del día.- Conocer y Aprobar el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico de 2016; así como el destino de las Utilidades o pérdidas del ejercicio económico 2016.

Por disposición de la Presidencia, la Secretaria da lectura de los correspondientes Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias respecto de los negocios de la Compañía cortados al 31 de diciembre de 2016.

Luego de varias deliberaciones los accionistas deciden aprobar en todas sus partes los Estados Financieros de la Compañía del ejercicio fiscal del año 2016.

Como se desprende del balance del ejercicio fiscal 2016, la Compañía tuvo pérdidas por valor de USD 711.27 por lo tanto no hay lugar a reparto de ningún tipo.

Cuarto Punto del Orden del Día.- Conocer y Aprobar el nombramiento del Comisario principal de la Compañía para el ejercicio económico 2017.

La junta decide elegir por unanimidad nombrar a la señora Angela Gualavisí Gómez, como Comisario Principal de la compañía para el año 2017, por el período estatutario de un año (1).

No habiendo otro asunto que tratar, a las 11:45 horas la Presidenta concede un receso para la redacción del Acta, dejando constancia que deben formar parte del expediente de la presente Junta los siguientes documentos: 

- Informe de Comisario.
- Informe de Gerente General.
- Balances Financieros de la compañía.
- Una copia del Acta de Junta.

A las 12:00 horas se reinstala la Sesión con la presencia de los accionistas citados anteriormente.

La Secretaria ad-hoc da lectura a la presenta Acta, la cual es aprobada por unanimidad y sin modificaciones.

La Presidenta declara terminada la Junta, procediéndose a la firma del Acta por parte de los accionistas, la Presidenta y la Secretaria Ad-hoc que certifica.



Ana Cecilia Andrade Chauvin
PRESIDENTE

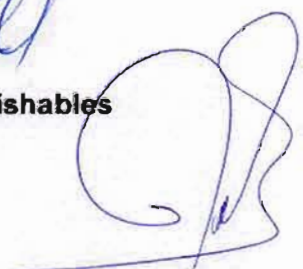


Lorena Benavides
SECRETARIO AD-HOC

LOS ACCIONISTAS



F.L.P. Latinoamerican Perishables
Perishables



Christian Danny Cordova Rodriguez



Ana Cecilia Andrade Chauvin